



En Barcelona, a _____ de _____ del _____ .

CLIENTE:

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____ email: _____

Número de licencia IMET: _____ NIF/NIE: _____

Datos Bancarios: Entidad _____ Oficina _____ DC _____ Cuenta _____

CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPO WIFI

1.- CONDICIONES PARTICULARES Y SU ACEPTACIÓN

1.1.-El contrato regulado mediante las Condiciones Particulares

Las Condiciones Particulares descritas a continuación (en adelante, las "Condiciones Particulares") regulan las relaciones contractuales entre New Working United, S.L. (en adelante Taxi Wifi Free) con CIF nº B-67278788, domiciliada en Sant Vicenç del Horts, en la calle Linares, 173, y el CLIENTE del Servicio (en adelante, el "CLIENTE"), cuyos datos figuran al principio de este mismo contrato, en todo lo relativo a la prestación del Servicio de Alquiler de EQUIPO WIFI para Servicios de Internet con uso exclusivo en taxi del Área Metropolitana de Barcelona, (en adelante, el "SERVICIO").

1.2.- La aceptación de las Condiciones Particulares

La aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Particulares deviene indispensable para la prestación del Servicio por parte de Taxi Wifi Free. El CLIENTE manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Particulares. La utilización del Servicio conlleva, asimismo, la aceptación por parte del CLIENTE de cuantos avisos, reglamentos de uso e instrucciones fueren puestos en su conocimiento por parte de Taxi Wifi Free con posterioridad a la aceptación de las presentes Condiciones Particulares; su no aceptación, dentro del plazo al efecto otorgado, conllevará la terminación del Contrato por parte del CLIENTE.

2.- OBJETO Las presentes Condiciones regulan la prestación del Servicio por parte de Taxi Wifi Free al CLIENTE.

3.-DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Taxi Wifi Free prestará el servicio de alquiler de EQUIPO WIFI al Cliente. Las modalidades de EQUIPO WIFI son las siguientes:

Módem/Router inalámbrico, marca _____, modelo _____ S/N _____

Tablet, marca _____, modelo _____, IMEI _____

Teléfono móvil, marca _____, modelo _____, IMEI _____

Taxi Wifi Free pondrá a disposición del cliente el EQUIPO WIFI objeto del alquiler dentro de los veinte días naturales siguientes a la fecha de recepción de su solicitud.

Los gastos del coste de la instalación serán sufragados por el cliente y deberá de satisfacerlos a la formalización de este contrato.

4.- PRECIO.

4.1 El Servicio de Alquiler de EQUIPO WIFI tendrá carácter gratuito junto con una tarjeta SIM para conexión a internet y una tarjeta SIM para la realización de llamadas a móviles, así como una tablet. El coste principal del servicio del equipo EQUIPO WIFI será de 100,00 euros, I.V.A. no incluido. El importe de 100,00 euros se desglosa de la siguiente manera:

(I) 50,00 euros más I.V.A. en concepto de instalación y a fondo perdido.

(II) 50,00 euros en concepto de garantía del equipo, reembolsable si en un futuro desiste de utilizar la plataforma EQUIPO WIFI.

4.2 El importe total del pago inicial es de 110,50 euros que se pasarán a cobro en la cuenta bancaria que el CLIENTE designe.

4.3 Se advierte al CLIENTE que las llamadas que están incluidas como gratuitas son las realizadas a números de teléfono móvil nacional, quedando expresamente excluidas las llamadas a números internacionales, fijos, de tarificación adicional, de información, etc. Todas las llamadas realizadas a número distintos de los móviles nacionales serán facturadas al CLIENTE en acorde a las tarifas actuales de la operadora.

4.4 El servicio mensual del EQUIPO WIFI será completamente gratuito, sin cuotas.

5.- ATENCIÓN AL CLIENTE EN RELACIÓN CON EL SERVICIO

Taxi Wifi Free podrá prestar EL SERVICIO de Atención al CLIENTE por sí misma o a través de un Servicio de Asistencia Técnica autorizado.

EL SERVICIO de Atención al CLIENTE consiste en un Servicio de Atención Comercial y un Servicio de Asistencia Técnica.

5.1. EL SERVICIO de Atención Comercial al CLIENTE Consiste en un Servicio de Asistencia Comercial telefónica, desde donde se intentará resolver al CLIENTE todo tipo de dudas comerciales.

5.2. EL SERVICIO de Asistencia Técnica al CLIENTE Consiste en Servicios de Asesoramiento, diagnóstico y un servicio de resolución de Incidencias. Se accederá al mismo por teléfono. Taxi Wifi Free vendrá obligada a reparar las averías que se produzcan en el EQUIPO WIFI alquilados a sus Clientes. La reparación del EQUIPO WIFI podrá consistir, a criterio de Taxi Wifi Free, en la reparación o sustitución de la unidad funcional averiada. Los costes derivados de la reparación de averías, serán sufragados por Taxi Wifi Free, siempre que las mismas no sean imputables al CLIENTE por negligencia de uso o de conservación o por actuaciones dolosas o culposas sobre sus equipos. No serán imputables al cliente las acciones dolosas sobre la unidad de Tablet cuando se pueda comprobar que el daño ha sido por parte del cliente del taxi.

6.- MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN DEL SERVICIO.

6.1.- Taxi Wifi Free podrá modificar el presente contrato por los siguientes motivos: Variaciones de las características técnicas de los equipos o las redes, cambios tecnológicos que afecten al servicio, variaciones de las condiciones económicas existentes en el momento de la contratación del servicio y evolución del mercado. Las características del Servicio podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlas a su evolución técnica, cuando existan razones para ello, así como cualquier mejora técnica que permita incorporar un mayor número de prestaciones en aras a la mejora del Servicio.

6.2.- Asimismo, Taxi Wifi Free podrá modificar y/o cancelar aquellos servicios que presta de forma gratuita o exigir un precio por su prestación.

6.3. - Taxi Wifi Free comunicará al CLIENTE la cancelación, modificación o la exigencia de un precio, con un plazo de diez (10) días de antelación respecto del día en que deba ser efectiva dicha cancelación, modificación o exigencia de precio. Las facultades de modificación y cancelación de Taxi Wifi Free no perjudican la facultad de desistimiento reconocida al CLIENTE en la Cláusula 13.

7. - OBLIGACIONES DEL CLIENTE.

7.1 Obligaciones del Cliente respecto al EQUIPO WIFI alquilado.

El Cliente asume las siguientes obligaciones:

a) Desde el momento de la entrega del EQUIPO WIFI la responsabilidad del buen uso y correcta manipulación del equipo alquilado, propiedad de Taxi Wifi Free. Será responsable igualmente del deterioro o pérdida de los equipos alquilados, salvo que pruebe que estos hechos se han producido sin culpa por su parte.

b) Comunicar de inmediato a Taxi Wifi Free cualquier novedad dañosa, así como cualquier reclamación, acción, demanda o embargo que se produzca en relación con los equipos que tiene alquilados. Asimismo, deberá manifestar que la titularidad de los terminales corresponde a Taxi Wifi Free frente a los terceros que pretendan embargarles o entablar cualquier acción, demanda o reclamación sobre su propiedad o posesión.

c) A la finalización del presente contrato, por cualesquiera de las causas contempladas en la Cláusula 13.1, el CLIENTE se obliga a devolver el EQUIPO WIFI asociado al Servicio dentro de los quince días naturales siguientes a la resolución del Contrato, de acuerdo con el procedimiento que se le indicará llamando al teléfono de Atención al Cliente. En caso de que el Cliente no proceda a la devolución del EQUIPO WIFI en el plazo indicado o en caso de que

el Módem/Router y Tablet presentara algún tipo de avería o desperfecto que exceda del solo efecto del uso, faltare alguno de sus componentes o no se ajustare enteramente al modelo provisto por Taxi Wifi Free, ésta facturará en concepto de penalización al cliente el precio correspondiente a dicho EQUIPO WIFI, considerando su antigüedad.

7.2. - Copias del Software proporcionado con el Servicio. El CLIENTE no podrá realizar ninguna copia de seguridad del equipo alquilado y se abstendrá de pasar información a terceros sobre el acceso al equipo, o poner el Software a disposición de terceros por cualquier medio, así como también se abstendrá de utilizar el Software con una finalidad distinta de la prevista en estas Condiciones Particulares.

7.3 Acceso a las instalaciones y equipos informáticos del CLIENTE.

El CLIENTE se obliga, previa solicitud y una vez concertada la cita correspondiente, a autorizar expresamente a Taxi Wifi Free, a su personal debidamente identificado o al servicio técnico que Taxi Wifi Free designe al efecto, a acceder al vehículo donde está instalado el equipo alquilado con la finalidad de proceder a la prestación de los servicios de Instalación o de Resolución y a la realización de las operaciones de mantenimiento que, a juicio de Taxi Wifi Free, resulten necesarias.

8.- ACTUACIONES PERMITIDAS EN EL MANEJO DEL EQUIPO WIFI

No está permitido modificar parámetro alguno de la configuración del equipo, claves de acceso, claves de administrador, apertura de puertos y ningún tipo de manipulación de software, así como No está permitido abrir físicamente el EQUIPO WIFI, modificar o introducir elementos físicos en el mismo. Realizar un cambio en los parámetros que supongan un cambio en las características de homologación del equipo.

9.- GESTIÓN DE PUBLICIDAD EN LA TABLET

9.1. Taxi Wifi Free dispone de un software para acceso remoto al EQUIPO WIFI, a través del cual emite publicidad de terceros en dicha Tablet para los clientes del taxi.

9.2. Es obligación del CLIENTE mantener encendida la Tablet y en perfecto funcionamiento mientras está realizando los servicios propios del taxi, esto quiere decir durante toda la jornada de trabajo.

9.3. En los supuestos de que Taxi Wifi Free detecte a través del software que el equipo no está en correcto funcionamiento durante las jornadas enumeradas anteriormente, será motivo de baja del contrato sin obligación de informar con anterioridad.

10.- RETIRADA Y SUSPENSIÓN DEL ACCESO AL SERVICIO.

Taxi Wifi Free podrá retirar o suspender cautelarmente, la prestación del Servicio a aquellos CLIENTES que incumplan lo establecido en estas Condiciones Particulares, comunicándolo debidamente, sin necesidad de preaviso.

11 . - CESIÓN DE DERECHOS.

Taxi Wifi Free podrá ceder el Contrato o los derechos dimanantes del mismo a cualquier Sociedad que pueda prestar en un futuro el Servicio, viniendo obligada a comunicarlo al CLIENTE en los términos previstos en la Cláusula 14, sin perjuicio de que éste pueda solicitar la baja en el servicio.

12 . - VIGENCIA.

El Acuerdo entre Taxi Wifi Free y el CLIENTE entrará en vigor a partir de la fecha en que se produzca el alta en el Servicio, entrando éste en funcionamiento, momento a partir del cual, el presente acuerdo adquirirá eficacia. Dicho Acuerdo tendrá una duración inicial de un (1) año, entendiéndose prorrogado si el CLIENTE no manifiesta su intención de extinguirlo, comunicándolo con un mínimo de dos días hábiles de antelación a la fecha prevista de duración inicial, y si Taxi Wifi Free no comunica dicha extinción en un plazo de diez (10) días de antelación.

13 . - TERMINACIÓN.

13.1. - Resolución.

El presente acuerdo podrá resolverse, a petición de cualquiera de las Partes, por las causas generales admitidas en Derecho, por las previstas en estas Condiciones y, expresamente, por las siguientes:

- a) Por decisión del propio CLIENTE, comunicada a Taxi Wifi Free por cualquier medio fehaciente, con una antelación mínima de dos días hábiles respecto a la fecha en que ha de surtir efectos.
- b) Por cesación de Taxi Wifi Free en la prestación del Servicio, previa comunicación a los CLIENTES con diez (10) días de antelación sobre la fecha prevista para dicha cesación.
- c) Por incumplimiento de las obligaciones de la otra Parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de siete (7) días tras la petición escrita de la otra Parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente acuerdo para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata. Ello, en todo caso, dejando a salvo la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder a cualquiera de las Partes, así como la facultad de retirada y suspensión del acceso a los Servicios prevista en la Cláusula 6.3
- d) Por baja en los Servicios.

13.2. - Efectos.

Terminada la prestación del Servicio objeto de estas Condiciones Particulares, el CLIENTE se obliga a devolver el EQUIPO WIFI, a Taxi Wifi Free, dentro de los diez días naturales siguientes a la resolución del Contrato, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 7.1.

14 . - NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, modificaciones y comunicaciones por parte de Taxi Wifi Free al CLIENTE se realizarán de alguna de las siguientes maneras según proceda:

- (a) envío por correo postal al domicilio indicado por el CLIENTE;
- (b) envío por correo electrónico al email que haya facilitado el CLIENTE;
- (c) comunicación por medio de una llamada telefónica al número de teléfono indicado por el CLIENTE en este Contrato, o modificado posteriormente por el CLIENTE conforme a esta Condición. A estos efectos, el CLIENTE manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a Taxi Wifi Free todos los cambios relativos a su domicilio, datos de cobro y todo tipo de información necesaria para la gestión y mantenimiento de la relación contractual entre Taxi Wifi Free y el CLIENTE.

El CLIENTE responderá de la veracidad de sus datos en los términos previstos. Las comunicaciones del CLIENTE a Taxi Wifi Free deberán dirigirse al Servicio de Atención al Cliente utilizando los números de atención comercial.

15 . - LEY APLICABLE. La prestación de los Servicios objeto de este Contrato se regirá por la legislación española.

En prueba de conformidad en las CONDICIONES PARTICULARES DEL SERVICIO DE ALQUILER DEL EQUIPO WIFI, ambas partes firman el presente contrato por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento

CLIENTE

New Working United, S.L.